MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

San Pedro-Paraguay

Adenda Nº 1

Yrybucuá 21 de setiembre de 2016

ADQUISICIÓN DE UNA MOTONIVELADORA POR LICITACION PUBLICA NACIONAL 01/2016 ID Nº 309.200

Se incluye en el presente llamado las siguientes disposiciones ,correcciones, modificaciones:

Fecha tope de consultas: 22 de setiembre de 2016 10:00 horas a.m

Fecha Tope de Presentación de Ofertas: 30 de setiembre 09:00 horas a.m.

Fecha Tope de Apertura de Oferta: 30 de setiembre 09:30 horas a.m.

1.- Se adjunta Resolución de la Junta Municipal Corregida.

2.- La convocante remite el modelo de convocatoria del llamado a ser publicado en un diario de publicación nacional.

3.- **Capacidad financiera**
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se solicita la presentación del Balance General clasificado en corrientes y no corrientes y Estado de Resultados correspondiente a los tres últimos ejercicios cerrados de los años **(2013-2014-2015)**. Se analizaran los siguientes indicadores: Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación 10

1. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años cerrados (2013-2014-2015).
2. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años cerrados (2013- 2014-2015).
3. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años cerrados (2013-2014-2015), no deberá ser negativo
Para Consorcios: para cada uno de los integrantes del Consorcio se establecen los índices estipulados arriba

4.- En la sección II Criterios de Evaluacion, b) Experiencia y capacidad técnica: tres contratos de venta de la motoniveladora a diferentes entidades en el ejercicio 2013,2014,2015.

5.- Se excluye la sección II Criterios de Evaluación, margen de preferencia para productos nacionales del pliego de base y condiciones.

6.- En la Sección II Criterios de Evaluación, en el punto análisis de precios ofertados.

Análisis de Precios Ofertados Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precios ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)

9.- En la Sección III Suministros requeridos, en el Punto plan de entrega. Tres días posterior a la orden de compra en horario de 7:00 a 12:00, en la Avda. Mcal. Lopez c/ Metodista del Paraguay, en donde el Intendente Municipal recepcionara la maquinaria.

10.- Se excluye del Pliego de Bases y Condiciones de la Seccion IV CGC 13.1 Reajuste de precios.

11.- En la Seccion IV CGC 14,1,14.2,14,3 forma y condiciones de pago: Se solicita el pago plurianual en donde ya sera obligado en el presupuesto del presente año la totalidad del costo del bien que pasara como obligaciones pendiente de pago en ejercicios anteriores.: El 30% se aborara a la entrega del bien, el saldo fraccionado en tres años; ejercicio 2017,2018,2019.

12.- En la Seccion IV CGC 14,1,14.2 Y 14,3 se aclara que se la factura sera presentada en la Tesoreria Municipal conjuntamente con la entrega del bien, y en el mismo acto se abonara el pago del 30% del bien.

13.- En la Seccion IV CGC 14,5 : se modifica el plazo de pago despues del cual la contratante debera pagar interes al proveedor es de 60 (sesenta) dias, atendiendo el Art. 56 Derechos de los proveedores y contratistas inc. c) de la Ley 2051/03

14.- Sección IV CGC 27.3: La garantía de validez de la garantía de la oferta: es de 30 días.

15.-En la Seccion IV Modelo de Contrato, clausula 6 la estructura del cuadro de precios se establece la estructura de la lista de precios del formulario de oferta.

Lista de Precios

							Fecha:_____ ___ LPN No: 01/2016		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item *	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia **	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación *	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	2210161 9-015	ADQUISICION DE MOTONIVELADORA			UNIDAD	1)			

16.- En la seccion V Modelo de contrato, vigencia, se lee textualmente lo siguiente: El plazo de vigencia de este contrato es de 4 años a partir de la firma del contrato.

17.- En la Seccion V Modelo de Contrato en la clausula 8 se establece:

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Municipalidad de Yrybucua.

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

San Pedro-Paraguay

18.- En la Seccion VI Formularios, se incluye en el formulario de oferta Nº 3 el código de catalogo.

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____

LPN No.: 01/2016

A: __ (*Indicar nombre del Convocante y su dirección*) _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y

conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *Bienes / Servicios* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *Bienes / Servicios* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:

Lista de Precios

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

San Pedro-Paraguay

	Fecha:_____ LPN No: 01/2016

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item *	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia **	Unidad de Medida*	Cantidad *	Presentación *	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	2210161 9-015	**ADQUISICION DE MOTONIVELADORA**			UNIDAD	1(UNO)			
								"Precio Total:	

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

[Las columnas de marca y procedencia no serán utilizadas en los casos de prestación de servicios y en caso de ser completadas por el Oferente no será considerada como motivo de invalidez de la oferta]

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA U.O.C.

Luiz Enrique Orrego
Encargado de UOC